

REGIÓN AREQUIPA: CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y PROBLEMÁTICA MEDIOAMBIENTAL

AREQUIPA REGION: SOCIAL CONFLICT AND ENVIRONMENTAL PROBLEMS

PP. 6-24

Juan Carlos Díaz Jesús
Pedro Gómez Aguayo
Pedro Gabriel Gutiérrez Travezán
Richard Montesinos Oca
Juan Alberto Silva Achancaray
Edgardo Sullca Llamocca
Luis Alberto Valdivia Barriga
Luis Enrique Velit Sánchez
Edgard Ernesto Villar Rodríguez
Eduardo Zamora Chung

Los autores son integrantes de la LXXII Maestría en Desarrollo y Defensa Nacional del Centro de Altos Estudios Nacionales – Escuela de Posgrado

Recibido: 23 Dic 22

Aceptado: 23 Feb 23

Publicado: 28 Feb 23

Resumen

El presente estudio busca identificar los conflictos sociales y medioambientales que se encuentran activos y latentes en la Región de Arequipa en el presente AF-2022. Se utilizó la fase prospectiva para construir y describir imágenes de futuro, con el fin de reducir la incertidumbre. La finalidad es explorar, crear y probar escenarios alternativos para gestionar el riesgo a futuro. Se puede percibir que existe una relación entre las actividades ilegales en la Región Arequipa con los problemas ambientales, además con la situación de conflictividad en la región; se puede evidenciar antecedentes de corrupción en conflictos anteriores, lo que se ha incrementado por los actos de corrupción de funcionarios públicos, así mismo se puede apreciar

que estos temas tienen una relación con los conflictos sociales en la región y con las actividades que afectan el medio ambiente. La corrupción agrava la situación de los conflictos sociales y empuja a la población a la violencia, se debe monitorear las regiones y localidades que se encuentran con los mayores índices de corrupción, así como la presencia de actores políticos de ideologías extremas pro violentistas. Las FF.AA. y la PNP deben prever acciones mediante inteligencia adecuada y la gestión de recursos indispensables para su accionar. En cuanto a la presencia de organizaciones y bandas criminales se debe trabajar coordinadamente con el Ministerio Público, a fin de neutralizarlos.

Palabras claves: conflictos sociales, actividades ilegales, corrupción, acciones.

Abstract

The present study seeks to identify the social and environmental conflicts that are active and latent in the Arequipa Region in the present AF-2022. The prospective phase was used to build and describe images of the future, in order to reduce uncertainty. The purpose is to explore, create and test alternative scenarios to manage risk in the future. It can be perceived that there is a relationship between illegal activities in the Arequipa Region with environmental problems, in addition to the situation of conflict in the region; a history of corruption in previous conflicts can be evidenced, which has increased due to acts of corruption by public officials, likewise it can be seen that these issues are related to social conflicts in the region and with activities that affect the environment ambient. Corruption aggravates the situation of social conflicts and pushes the population to violence, the regions and localities with the highest rates of corruption should be monitored, as well as the presence of political actors with extreme pro-violent ideologies. The IIAA and the PNP must anticipate actions through adequate intelligence and the management of essential resources for their actions. Regarding the presence of criminal organizations and gangs, work must be done in coordination with the Public Ministry, in order to neutralize them.

Keywords: social conflicts, illegal activities, corruption, actions.

Introducción

El objetivo de nuestro viaje de estudios, fue la observación de la realidad y el acopio de evidencia en la Región Arequipa sobre aspectos relevantes en función al tema de estudio que se nos fue asignado: medioambiental y conflictividad social; a fin de analizar, comprender e interpretar fenómenos y sus contextos de manera integral, lo que nos permitirá llegar a conclusiones consistes y proponer alternativas de solución viables a los problemas definidos, los cuales servirán de insumos para el diseño de políticas públicas a cargo de las autoridades correspondientes. Para tal efecto se visitaron las siguientes instituciones: III División de Ejército; INDEC; Corte Superior de Justicia; XI MACRO REGIÓN PNP; III Zona Naval; Ala Aérea N° 3; Centro de Entrenamiento y Mantenimiento de la Aviación del Ejército (CEMAE) – La Joya; Grupo Aéreo N° 4; Instituto Nacional de Estadística e Informática; Cámara de Comercio de Arequipa; Universidad Nacional de San Agustín; Gobierno Regional de Arequipa.

Durante el estudio se pudo apreciar in situ, cómo la amenaza medioambiental y conflictividad social se vienen desarrollando en esta región, lo cual permitió realizar un análisis de la realidad sobre la cual nos ha permitido realizar el desarrollo de nuestros informes e investigaciones sobre este tema recurrente en la Región Arequipa.

Objetivos del Trabajo de Investigación

Objetivo General

Identificar los conflictos sociales y medioambientales que se encuentran activos y latentes en la Región de Arequipa en el presente AF-2022.

Objetivos Específicos

Describir los conflictos sociales y medioambientales que se encuentran activos y latentes en todo el ámbito de la Región Arequipa, en el presente AF - 2022.

Analizar los conflictos sociales y medioambientales que se encuentran activos y latentes en todo el ámbito de la Región Arequipa, en el presente AF - 2022.

Descripción del problema de investigación de la realidad.

Problema Estructural

Los problemas estructurales de la Región Arequipa están centrados en una cultura de *achoramiento*, falta de confianza de la población, licencia social, intereses y una desinstitucionalización; también sobresalen la pérdida de la biodiversidad biológica por uso inadecuado del territorio y la caza furtiva, pérdida del ecosistema y deforestación. El documento denominado “Matriz de Prioridades Ambientales y Climática de la Región Arequipa” fue presentado en la ciudad de Mollendo, durante el I Encuentro Regional de Comisiones Ambientales Municipales 27 de abr. de 2022. El incremento de la deforestación y degradación del ecosistema, así como la pérdida de bosques, pastizales, incremento de contaminación de los suelos por inadecuado uso de sustancias químicas, contaminación de aguas subterráneas, agotamiento y contaminación de acuíferos y la alta contaminación del ambiente constituyen la problemática en esta región. En el departamento de Arequipa se registraron tres conflictos sociales activos al mes de diciembre del 2021 según el reporte mensual de conflictos sociales de la Defensoría del Pueblo. Los conflictos sociales son procesos complejos en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en actos de violencia.

El primer conflicto socio ambiental en Arequipa, se inició en noviembre del 2021 por parte de los mineros informales de Calpa Renace que se enfrentaron al personal de seguridad de la empresa minera Inti Gold Mining en el distrito de Atico, provincia de Caravelí, por un presunto intento de desalojo de mineros informales. Dicha empresa estaría exigiendo el pago de regalías del 40% como contraprestación en tanto que la minera señaló que los mineros informales habrían ingresado ilegalmente a la unidad minera.

El segundo conflicto se registró en la provincia de Caylloma donde sus ciudadanos se movilizaron reclamando al gobierno nacional y gobierno regional de Arequipa exigir la ejecución del Proyecto Majes II, la represa Angostura, el asfaltado de la vía Vizcachani a Orcopampa y la conformación de un fondo minero, siendo el Frente de Defensa de la Provincia de Caylloma, quien impulsa estas movilizaciones ciudadanas.

El tercer conflicto registrado en diciembre 2021 en Arequipa fueron movilizaciones de los pobladores de los distritos de Deán Valdivia, Cocachacra y Punta de Bombón de la provincia de Islay. Los pobladores se oponen al proyecto Minero Tía María de la empresa minera Southern por temor a posible daños ambientales y afectación a la agricultura. Este caso fue reportado en agosto de 2009. En abril de 2011 se declara inadmisibile el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) mediante Resolución Directoral N° 105-2011–MEM-AAM. En agosto de 2014 se aprueba el EIA y el conflicto se reinicia

produciéndose graves hechos de violencia. Actualmente, ante el vencimiento del plazo de vigencia del EIA, el Gobierno le ha otorgado a la empresa la licencia de construcción. Esta decisión ha reavivado las protestas en las provincias de Islay y Arequipa.

Mejores y Peores

El descontento con las autoridades es evidente. Solo el 5% está satisfecho o muy satisfecho con la gestión del Gobierno Regional de Arequipa, 8% con la del municipio provincial y 11% con la de las comunas distritales. Del mismo modo, hay alta insatisfacción respecto a la transparencia y lucha contra la corrupción en todos estos niveles de gobierno. Apenas tienen 4%, 7% y 9% del respaldo de los encuestados, respectivamente.

La identificación con Arequipa, es el rubro de mayor satisfacción. El 75% se siente bastante o muy satisfecho con Arequipa como lugar para vivir, 73% elegiría continuar viviendo aquí, aunque podría hacerlo en otra ciudad y 80% está bastante o muy identificado con Arequipa como su ciudad.

Pese a los buenos resultados respecto a la identificación con la ciudad, hay otros rubros afines donde las opiniones no son tan positivas. Solo el 16% cree que el respeto entre las personas en Arequipa es alto y el 12% cree que se puede confiar bastante en otros; también entre el 18% y 24% de encuestados, considera que en Arequipa hay discriminación por distintos motivos: condición social, religión, sexo, origen o raza.

Servicios

El rubro mejor posicionado es el servicio de agua y desagüe, pues el 50% está satisfecho con este; 48% lo está con el de energía eléctrica. En otros servicios públicos, como el recojo de basura y la limpieza de la vía pública, la satisfacción baja y llega a 36% y 30% cada uno. Respecto a los servicios de telecomunicaciones, el 30% está satisfecho con la telefonía fija, 40% con la móvil y 35% con el internet.

La calidad de transporte tiene el peor nivel de satisfacción. Solo llega a 19%, mientras que el 35% está conforme con la disponibilidad de transporte público. En cuanto a la infraestructura vial y el uso de movilidad alternativa, no supera el 30% de aprobación.

Otros servicios como salud, educación, vivienda recreación, cultura, seguridad ciudadana y calidad del medio ambiente, tienen un nivel de satisfacción menor a la mitad de encuestados. En algunos casos, apenas llega a 9% y en otros, no supera el 45%.

En salud, el 31% dijo estar satisfecho o muy satisfecho. La misma cifra cree que es fácil encontrar una vivienda para alquilar o comprar y un 26% considera que los lotes son accesibles. En educación, el mejor índice de satisfacción lo tienen las instituciones de nivel superior (41%). En seguridad ciudadana la percepción es baja, solo el 16% califica a Arequipa como un lugar seguro para vivir.

En medio ambiente, el resultado más bajo es el de calidad del aire y control del polvo, solo el 9% piensa que son buenas. El mejor indicador es sobre el reciclaje, el 39% está satisfecho con la gestión de este sector.

Respecto a otros servicios, el 28% está satisfecho con las actividades recreativas, deportivas y culturales, 45% con los lugares para realizar compras, 37% con los servicios financieros y 23% con las dependencias públicas.

La economía

Hay poca confianza. Apenas el 12% cree que su situación económica es mejor que hace un año y solo el 13% considera que será mejor en los siguientes meses. Las cifras son similares respecto a Arequipa. Solo 10% cree que la economía en la ciudad está mejor que el último año y 13% que estará mejor en los próximos meses. En tanto, solo 17% piensa que es fácil encontrar empleo y 21% cree lo mismo sobre emprender.

Más allá de la percepción, en el 2021 la economía regional mejoró en algunos indicadores como las exportaciones (56.3%), pero enfrenta una mayor inflación, similar a la de todo el país (pasó de 0.2% a 6.72%). Ya en el 2020, la cifra de hogares en pobreza subió a 17.3%.

Otros indicadores negativos en el 2020, es la tasa de actividad. La población en edad de trabajar, bajó de 69.8% en el 2019 a 59% en el 2020, mientras que la tasa de desempleo subió a 12.3%. En el año 2020, la agricultura fue el rubro en el que más trabajaron, pero el ingreso promedio mensual tuvo una variación anual de -10.1%.

El porcentaje de la población de más de 25 años con educación superior, bajó a 39.4% en el 2020. Por otro lado, las tasas de matrícula en primaria y secundaria, subieron ligeramente en 90.4% y 94.4%, respectivamente. En salud, bajó la cantidad de asegurados a 63.9%. Lo positivo es que hubo menos población enferma (12.7% en el 2020). Esto podría ser por el distanciamiento social; sin embargo, las defunciones siguen subiendo.

Respecto a vivienda, en el 2020 el porcentaje de hogares con agua potable y luz, bajaron a 96% y 96.5%, respectivamente. Todo lo contrario, con el internet que subió a 55.3% en el 2020, en gran medida por la pandemia.

Causas

Hemos identificado tres factores relevantes para entender la respuesta del Gobierno Central y Gobierno Regional de Arequipa a los conflictos: en primer lugar, tenemos la falta de capacidades institucionales, expresada tanto en falta de recursos como de procedimientos claramente establecidos –protocolos de intervención- que orienten la acción pública. En segundo lugar, encontramos que, en un contexto de crecimiento económico acelerado, expansión y ampliación de actividades extractivas y de descentralización del gobierno regional, los desafíos que se presentan han excedido las capacidades de respuesta tanto del aparato público como del sistema político, lo que va más allá de capacidades institucionales rezagadas: implica también la necesidad de cambios normativos que se adecúen a la situación actual. En tercer lugar, encontramos que el Estado carece de políticas de largo plazo y el sistema político carece de actores consolidados, con lo que suelen encontrarse visiones contradictorias respecto a qué debe hacerse, y las decisiones resultan altamente dependientes de funcionarios o autoridades específicas, que además tienen alta rotación; el resultado es una suerte de parálisis o bloqueo institucional que se da tanto al interior de un mismo ámbito de gobierno regional o local. Tal es así que las causas de manera general son la pobreza, expectativas de cambio de vida, populismo, desempleo, extorsión, robo, hurto, violencia familiar, educación y desinstitucionalización.

Problema Coyuntural

Causas

La causa principal de la coyuntura en los conflictos sociales y socioambientales en la región de Arequipa (corrupción, desigualdad social y económica, ausencia del estado, falta de legislación y marco institucional, crisis económica, pobreza, racismo) dada por las organizaciones políticas regionales, así como las organizaciones no gubernamentales conjuntamente a la población que se desempeña en las diferentes organizaciones y sindicatos de trabajo de los diferentes medios en particular en el campo minero que dispone la región de Arequipa.

La imposibilidad de resolver problemas profundos desde el equilibrio, igualdad, libertad y la omisión a un trámite adecuado de las problemáticas sociales, situaciones que le hacen inviable e ilegítimo, donde se requiere hoy de una política que sea consciente de las relaciones entre los seres humanos y de su naturaleza social, basado en la conciencia planetaria de degradación generada por la producción humana.

Hay problemáticas que demandan una estrategia de gestión de conflictos y de gestión pública de una mayor envergadura. En ocasiones están atadas a casos individuales de conflicto social y se les presenta como demandas que podrían ser atendidas en el corto plazo. Lo cierto es que son temas que forman parte de agendas históricas de los pueblos y frente a los cuales el alcance de una mesa de diálogo resulta insuficiente para un tratamiento a fondo. Por eso, nuestra conformidad con la estrategia de desarrollo territorial para cerrar brechas anunciada por el gobierno. Proponerse articular competencias, representaciones políticas y sociales, jurisdicciones, emprendimientos, dentro de un plan de mediano plazo es buscar un impacto más profundo en la vida de las personas y una legitimación mayor del estado democrático. Pero, a la par que esta estrategia avanza y de la que esperamos un documento oficial que la explique, el país actual y el que tendremos al final de la pandemia necesitan un plan de corto plazo para hacerse cargo de los conflictos sociales y las mesas de diálogo pendientes de atención. La sociedad ha comenzado a moverse. La pobreza, el desempleo, las débiles expectativas de los próximos meses o años pueden estimular la protesta social. El Estado debe descifrar correctamente el momento actual, renovar su discurso, sus herramientas y su rol para enfrentar las demandas y tensiones nacidas de la pandemia, y el acumulado de conflictos sociales no resueltos.

Además, podemos observar a través de conversaciones en el Gobierno Regional, así como en instituciones regionales que actualmente están involucradas en los conflictos sociales, debido a que el gobierno otorgó la licencia de construcción al proyecto de Tía María en el 2019, se iniciaron posturas polarizadas sobre la conveniencia del proyecto, acompañadas de análisis, en muchos casos, superficiales sobre el valle del Tambo y su población.

Factores Limitantes de Solución

Normativo

La gestión ambiental en el Perú se ha desarrollado de una forma desigual entre los sectores involucrados. Dentro de la autoridad de cada sector, se han creado unidades responsables de regular el control de la contaminación y del manejo ambiental. Entre los principales, tenemos el sector Energía y Minas y su normatividad basada en las Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA), Gestión Ambiental y Planes de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), que incluyen además a los subsectores de electricidad y de hidrocarburos; y el sector Ambiente, que ha actualizado e implementado los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) y Límites Máximos Permisibles (LMP) para aguas con diferente uso, suelos de uso agrícola y aire. Además de ellos, se han establecido también unidades ambientales en los Ministerios de Producción, de Transportes y Comunicaciones, y de Vivienda, Construcción y Saneamiento, por lo que las empresas mineras formalizadas presentan memorias anuales e informes sobre su gestión ambiental, las cuales muchas veces solo quedan en intención y no

se condicen con los impactos ambientales que la minería sigue produciendo; por ello, la gestión y control de la contaminación ambiental en el Perú, ha demostrado debilidades y vacíos importantes, que incluyen variaciones en el desarrollo de regulaciones apropiadas para proteger el ambiente a través de cada sector y una limitada capacidad de las instituciones para aplicar de manera efectiva y garantizar el cumplimiento de esas regulaciones.

En el ámbito jurídico, se suele identificar las políticas ambientales con la legislación ambiental existente, así como con las instituciones que ejercen funciones de relevancia en el tema de protección al medio ambiente. Cuando nos referimos a las políticas ambientales, tenemos que tener presente la legislación que desde 1990 se ha emitido en nuestro país; siendo que, en la Constitución Política de 1993, se reconoce el derecho a gozar de un ambiente sano, como un derecho fundamental de las personas, del mismo modo, cabe mencionar la Ley N° 28611 Ley General del Ambiente, emitida en el 2005, que deroga al reemplazar en su materia al Código del Medio Ambiente y Recursos Naturales, promulgado en el 1990.

Del mismo modo, tenemos la Ley Orgánica para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, Ley N° 26821, normatividad sobre áreas protegidas, sobre protección de la diversidad biológica, regulaciones sectoriales mineras así como ambientales, hidrocarburos, manejo de residuos sólidos, evaluación de impacto ambiental, manejo de pasivos ambientales, entre otras; pero no obstante la existencia de tan pródiga legislación, o la creación de instituciones específicas para la protección ambiental (Ministerio del Medio Ambiente), ***no nos da la certeza de contar con políticas ambientales eficientes***, más allá de analizar si toda la legislación descrita se cumple o no.

Un problema adicional a la normatividad, muchas veces incumplida (sobre todo por la minería informal y artesanal), se encuentra en que la normatividad ambiental se ha enfocado en instrumentos antes que en derechos; es común preocuparnos por el cumplimiento de instrumentos como el fin principal de nuestra normatividad ambiental, verificamos si determinado proyecto cuenta con estudio de impacto ambiental, si está ejecutando su plan de manejo del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental, si sus emisiones se encuentran dentro de los parámetros preestablecidos, si se está dentro de los límites máximos permisibles, etc, pero ***no se dispone como objetivo central el indagar si se está cumpliendo con la protección del derecho fundamental a gozar de un ambiente sano***; si bien todos los instrumentos normativos ya descritos son útiles para la protección ambiental, aún se advierten insuficientes, y en mucho mayor medida cuando el incumplimiento de los mismos genera consecuencias soportables y comparativamente menores a las utilidades que les genera la minería a los operadores de esta actividad.

En Arequipa, existe un considerable número de operaciones mineras, muchas de ellas formalizadas (las de mayor escala), y otras que operan sin el cumplimiento de la normatividad sectorial y ambiental, no obstante, son diversos los efectos ambientales adversos producidos por la actividad minera. En ese sentido, se ha identificado como amenaza a los recursos hídricos, a la contaminación y al agotamiento de los acuíferos (agua subterránea). La Matriz de Prioridades Ambientales, que fue diseñada por la **Comisión Ambiental Regional (CAR)** de esta ciudad, señala como causa principal a la inexistencia de una normativa que proteja eficientemente a las cabeceras de cuenca en Arequipa (Diario La República Sur, 2022).

Las regulaciones que establece el Estado dan lugar a que las empresas mineras puedan gestionarse en forma socialmente responsable, no se advierte la existencia de criterios jurídicos que promuevan o incentiven asumir la Responsabilidad Social Empresarial, limitándose la normatividad a establecer parámetros y requisitos para el funcionamiento de las empresas, así como las sanciones en caso de incumplimiento.

La gestión empresarial regida por criterios de Responsabilidad Social Corporativa o Empresarial, se caracterizan por su voluntariedad, habiendo sido asumida así por algunas empresas en Perú, no obstante, existe normatividad, aunque aún escasa, que se viene implementando para promover las buenas prácticas sociales. Los actores involucrados en la actividad empresarial, sobre todo la minera, coinciden en que es necesario desarrollar mecanismos que promuevan las prácticas socialmente responsables tanto por las entidades públicas, como por los capitales privados, así como procesos de fiscalización en general.

Económico

El crecimiento económico que ha experimentado nuestro país en los últimos años, no ha generado una sensación de bienestar en la población sino al contrario, un mayor número de reclamos y malestar por parte de ellos y esto se traduce en el aumento del número de conflictos sociales.

En muchos de los lugares, donde se asientan los proyectos mineros, la actividad económica de la población local depende principalmente de la explotación de la tierra (agricultura y ganadería) y del uso del agua como medio de producción y reproducción. Esto ha brindado la razón ideal a los activistas para ejecutar tareas de movilización de la población para oponerse a cualquier actividad extractiva.

El PBI de Arequipa se ha incrementado en 4% en la última década, llegando incluso al per cápita de 19,583.00 soles. Sin embargo, esta situación ha generado descontento en la ciudadanía, pues, a pesar que las tasas de pobreza se han reducido no se ha resuelto y los conflictos sociales han seguido en aumento, las protestas y movimientos sociales son provocados por consecuencias económicas y sociales impuestas por el modelo de mercado predominante.

Con relación a la contaminación ambiental, el pésimo manejo de la gestión de los residuos sólidos hace que el costo total para la limpieza pública, a nivel provincial —incluyen los servicios de barrido, recolección, transporte y disposición final—, es de S/30 532 867.62, observándose que en el ámbito urbano el distrito de Arequipa tiene el mayor costo con 7 674 000.00. El menor costo corresponde al distrito de Sabandía con S/14 147.62. En el ámbito rural, el distrito de La Joya dispone del mayor costo con S/177 596.00, mientras que los distritos con menor costo son San Juan de Siguan y Santa Isabel de Siguan PIGARS (2017, p. 83a).

El trabajo para contrarrestar los efectos de la contaminación ambiental, vía la presencia de residuos sólidos en las calles, consume gran parte del presupuesto asignado a los municipios; por tanto, se hace imprescindible “implementar programas de educación ambiental y la promoción de la participación ciudadana, la cobertura de los servicios de residuos sólidos e incluso la recolección selectiva; así como reducir, recuperar, reutilizar y reciclar los residuos” (Municipalidad Provincial de Arequipa, 2022). Esto traería consigo no solo la reducción de gasto de recursos públicos, sino, una mejora en la calidad de vida arequipeña.

Social

La contaminación por emisiones de polvo por una deficiente eliminación de dicho residuo del proceso de chancado, por parte de la Minera Cerro Verde, producidas desde el año 2010, subsisten hasta la actualidad, existiendo conflictos sociales con autoridades locales al respecto.

La población de la provincia de Caylloma, viene realizando múltiples protestas por incumplimientos de la Empresa Minera Bateas, filial de Fortuna Silver Mines INC., respecto a los compromisos asumidos en el Convenio Macro, como la contaminación del río Santiago, siendo que el depósito de relaves mineros de esta compañía se encuentra a solo doscientos metros del río Santiago, el cual se percibe contaminado; asimismo, se han generado conflictos sociales por el grave deterioro de la carretera, que se ve perjudicada por el frecuente tránsito de transporte pesado de camiones pertenecientes a la Minera Bateas, así como de otras minas cercanas. La Empresa Minera Bateas centra su actividad en la extracción de plata, zinc y plomo, altamente contaminante del medio ambiente y perjudicial para la salud humana.

Otros conflictos mineros registrados son los acontecidos con minera Orcopampa, perteneciente al grupo Hochschild Minig, conflicto acontecido por las actividades realizadas respecto a los proyectos Tambomayo y Gaby, ubicados en los distritos de Lari y Tambomachay, provincia de Caylloma. Estos conflictos están referidos a la necesidad de atención de demandas de responsabilidad social, como la construcción de canales de regadío, la conformación de un fondo de inversión, etc. En el primer caso, la población realizó protestas durante el mes de abril exigiendo la atención de una plataforma que incluía principalmente demandas de responsabilidad social, tales como la construcción de canales de regadío, un fondo de inversión, entre otros. Asimismo, se reclama por el peligro de contaminación de la laguna del nevado Suriwiri, lo cual afectaría a los distritos de Anchaca, Lloqueta, Visuyo, parte Baja del Colca y al proyecto Angostura.

Se ha identificado la existencia de elementos contaminantes que constituyen un grave riesgo para los pobladores de Chala, que podrían ver afectada su salud, con la presencia de elementos que exceden los Estándares de Calidad Ambiental, en el suelo, como son el cobre, arsénico, plomo y mercurio, generalmente ubicados cerca al área de quimbaletes de las mineras artesanales. Asimismo, se advierte la presencia de arsénico, cadmio, cobre y plomo en los sedimentos y mercurio en el agua, del mismo modo se aprecia incrementada la salinidad del agua, la presencia de cloruro, sulfato, coliformes termo tolerantes, E.coli, enterococcus, en las aguas alledañas. Respecto al aire, se percibe la presencia de arsénico en el polvo sedimentable.

Aplicación de Metodología Prospectiva

Escenarios

La construcción de escenarios es la última etapa de la fase prospectiva, ayuda a construir y describir imágenes de futuro con el fin de reducir la incertidumbre. La finalidad es explorar, crear y probar escenarios alternativos para gestionar el riesgo a futuro.

En el 2021 se han consolidado los megaproyectos, iniciados tras una planificación estratégica articulada a las potencialidades y demandas globales, principalmente atendiendo el mercado de Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica (BRICS). Evaluado el contexto internacional, se decidió aprovechar la oportunidad de generar una nueva ruta hacia el mercado asiático, a través de la construcción del Puerto Corío, que hoy atiende a los modernos buques SUPER POST PANAMAX con un calado de 22 metros a más; en él se consolida la carga de los países sudamericanos, cuyos puertos solamente pueden atender buques de poco calado. La implementación de este puerto internacional se realizó en dos etapas (construcción y ampliación). El objetivo fue atraer el comercio del Pacífico sur y Asia; además, con

fin de potenciar la actividad agroindustrial de El Valle de Tambo, se planteó la construcción de un centro logístico base (HUB), que articula tres Hubs. El Hub Terrestre, que consiste en un terminal de camiones en Corío; el Hub terrestre ferroviario, que cuenta con terminal de trenes; y el tercero consiste en un HUB aéreo. Todo ello requirió una inversión de US\$800'000,000.

Plataforma Productiva Exportadora de Arequipa, la visión de Arequipa al futuro, exige poner, una región en el escenario económico comercial de Sudamérica y el mundo. Nuestra presencia allí nos garantiza un territorio articulado hacia adentro y hacia afuera, con actividad productiva y una población adecuadamente empleada con ingresos sostenibles. La estrategia para ello, es un conjunto de obras y proyectos de infraestructura sostenible, que conforman la denominada Plataforma Productiva Exportadora de Arequipa, en ella se combinan proyectos de tipo privado, público y mixto, tanto provinciales, departamentales como macro regionales, a ser financiados con el uso de nuevos mecanismos como iniciativa de inversión privada, inversión en zonas por encima de los 2,800 msnm., inversiones en alianza públicas y privadas, inversiones por impuestos, etc. Arequipa siempre ha sido y será la llave económica comercial del sur del Perú, pero hoy necesita ampliar sus límites y posicionarse en el contexto internacional, para ello es necesario tener un liderazgo de nuevo tipo, ser líder en la captación de inversiones públicas, privadas, nacionales y extranjeras, ninguno de los proyectos anteriormente planteados es viable solo con la inversión pública o inclusive solo con inversión nacional, necesitamos del capital foráneo. El Perú actualmente es país de interés para las inversiones por las calificaciones de riesgo que en los últimos años le dieron las agencias internacionales, pero nuestra región no pudo captar, recircular esta inversión hacia nuestro territorio. Para ello no solo debemos tener los proyectos a nivel de factibilidad formulados y los estudios de localización y de Benchmarking, principalmente debemos “construir” un clima favorable a la inversión.

La presencia de conglomerados humanos en la Macro Región Sur tiene distorsiones, la ciudad de Arequipa impulsada por las corrientes migratorias, es la única que concentra cerca de un millón de habitantes, sigue el conglomerado de Cusco, y luego conglomerados menores como Juliaca, Puno y Tacna; por ende, surge la necesidad de implementar un conjunto de políticas en población, para fortalecer los mercados intrarregionales.

Conclusiones

Se puede percibir que existe una relación entre las actividades ilegales en la Región Arequipa con los problemas ambientales, además con la situación de conflictividad, se puede evidenciar antecedentes de corrupción en conflictos anteriores, lo que se ha incrementado por los actos de corrupción de funcionarios públicos; asimismo, se puede apreciar que estos temas tienen una relación con los conflictos sociales en la región y con las actividades que afectan el medio ambiente.

Las principales causas de conflictos están asociadas a los impactos ambientales, a los problemas territoriales, vinculados en muchos casos a una falta de consulta previa e informada, y finalmente, a la lucha por obtener mayores beneficios tanto entre las comunidades y la empresa como entre los niveles local y central de los gobiernos. Asimismo, en el Perú, del total de conflictos sociales, el 63.9% son conflictos socio ambientales y más de la mitad de ellos, están relacionados con la actividad minera, de los cuales la región de Arequipa aporta con el 1.4% de los conflictos, teniendo 2 activos y uno latente.

Asimismo, se constató que las autoridades e instituciones públicas han ido actuando en forma reactiva ante la situación, una vez que los conflictos han surgido debido en parte al poco interés de colaboración entre las autoridades, motivados en parte por intereses ajenos a su función, evidenciándose el poco interés de fiscalización y seguimiento.

Conflictividad Social

Según estimaciones del IPE, los conflictos mineros habrían tenido un impacto en el sector minero-metálico por alrededor de 2.3 puntos porcentuales de crecimiento en el año 2021, lo cual quiere decir que pudiendo crecer 12%, el sector mostró una variación de solo 9.7%, lo que también ha afectado a la Región Arequipa.

La población ha perdido la confianza en sus autoridades por la ausencia del estado en esa región, por constituir una zona de aprovechamiento de grupos ajenos, como actores políticos y organizaciones criminales, a causa del escaso respaldo de sus autoridades y de la administración de justicia antes sus reclamos.

La presencia de bandas y organizaciones criminales ha incrementado otros delitos debido a la impunidad en que se desarrolla, debido en parte a la ausencia de autoridades y a la evasión de controles y fiscalizaciones de diversos delitos permitidos por parte de autoridades y funcionarios corruptos. Esto ha favorecido su accionar, desde la minería ilegal hasta otras actividades que ha conllevado, en cierta forma, al financiamiento económico de estas organizaciones delictivas.

Mineros ilegales aprovechan la escasa presencia de las FFO en la zona para realizar actos de criminalidad organizada (sicariato, extorsión, robos y otros) con el fin de imponer sus intereses. Para el logro de sus objetivos contratan delincuentes armados de otras partes del país (sicarios, delincuentes avezados y otros). Los diferentes bandos de mineros informales estarían esperando el levantamiento del estado de emergencia para retomar las acciones armadas y recuperar la posesión de las áreas de explotación minera.

Hay una relación en la compra de minerales de parte de las empresas que promueven la dependencia económica de la población con la minería informal, ello permite la existencia de una compleja red de actores alrededor de la explotación, procesamiento, acopio, refinación y comercialización con límites dudosos entre la formalidad y la informalidad, así como la presencia de organizaciones delictivas que agravan la situación de conflictividad.

Las realizaciones de protestas sociales en contra de los proyectos mineros cuentan con el apoyo de las autoridades locales; esto evidencia que existen factores externos con intereses ajenos al bien común con el fin de obtener réditos económicos y políticos.

Incremento de la minería informal a través de los permisos otorgados por el MINEM, quienes han logrado obtener beneficios a través de la coacción al estado; inclusive buscando legalizar actividades económicas ilegales o informales, apañados por malos funcionarios.

Problemática Medioambiental

Se han identificado 133 problemas ambientales en la región, de los cuales el 36% se encuentra por resolver y el 64% se encuentran resueltos.

Presuntos actos de corrupción de funcionarios encargados de las autorizaciones, así como de la fiscalización de las actividades mineras y otras actividades económicas como la curtiembre.

La OEFA detecto entre las principales actividades que contaminan generando impactos ambientales que pueden causar perjuicio a la salud de las personas, flora y fauna, a las actividades industriales de curtiembres, mineros informales e inadecuado manejo del botadero municipal.

Sobre explotación y captura de especies hidrológicas mediante la pesca en zonas prohibidas y con explosivos, afecta los ecosistemas y el aumento de la población de las especies.

Incendios esporádicos o provocados, además de áreas deforestadas, con ello se ven afectadas gran parte de la flora y fauna de esa zona, así como los relaves mineros.

La falta de una adecuada formalización minera por parte de las autoridades regionales y el seguimiento minucioso al proceso de cierres de minas, provoca que mineros ilegales e informales realicen actividades de minería informal sin la debida autorización.

Recomendaciones

La corrupción agrava la situación de los conflictos sociales y empuja a la población a la violencia, se debe monitorear las regiones y localidades que se encuentra con los mayores índices de corrupción, así como la presencia de actores políticos de ideologías extremas pro violentistas, las FFAA y la PNP deben prever acciones mediante inteligencia adecuada y la gestión de recursos indispensables para su accionar. En cuanto a la presencia de organizaciones y bandas criminales se debe trabajar coordinadamente con el Ministerio Público a fin de neutralizarlos.

Se debe fortalecer la presencia de las FFAA y de la PNP en puntos críticos; asimismo, desarrollar acciones de fortalecimiento de la confianza de la población en las FFAA. La PNP se debe ubicar en zonas estratégicas para evitar el bloqueo de vías que perturben el normal tránsito de los vehículos de transporte; además, estas acciones se deben acompañar con la presencia de otras organizaciones y elementos del estado responsables de atender las necesidades básicas de las poblaciones que se encuentran en el área de influencia.

Promover el acceso a la información simple y clara en el idioma local mediante talleres informativos durante todo el desarrollo de los proyectos beneficiaría a los actores involucrados, generalmente a los proyectos mineros que se ubican en las regiones más pobres del país por lo que el acceso al internet no es una prioridad de muchas comunidades lo que ha ocasionado una ausencia de información, aprovechado por terceros que buscan o tienen otros objetivos, asimismo, promover la consulta previa y los beneficios a las comunidades afectadas buscando que lleguen al completo entendimiento del proyecto y el compromiso de las empresas con los convenios suscritos.

Por otra parte, debe promoverse desde el Gobierno Regional con otros actores involucrados la idea del clúster minero que fomente el desarrollo minero con valor agregado, con una concentración geográfica de la actividad económica; lo cual requiere de la conformación de una red de colaboración entre los principales actores: empresas mineras, proveedoras, academia y estado, que trabajen de forma articulada, con una visión compartida y objetivos comunes como sector.

La adicción a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (Extractive Industries Transparency Initiative EITI); lo que nos permitirá recibir la calificación de país cumplidor con el objetivo de consolidar y mejorar la gobernabilidad, combatir la corrupción y la pobreza, reducir los conflictos con las ofrece al país, a través de la transparencia y la rendición de cuentas” (Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas en el Perú, ITIEP, 2011-2012).

Es fundamental que el gobierno regional de Arequipa en convenio con el MINAM (OEFA) y el MINEM cuenten con una oficina que monitoree constante y estrictamente el completo ciclo de los proyectos mineros, incluyendo un adecuado cierre de minas que ha dado origen a uno de los grandes costos que actualmente enfrentan la sociedad, producto del legado de muchos años de explotación minera sin la supervisión y control ambiental de parte de las autoridades regionales, que generaron un número considerable de problemas socio ambientales.

Promover la aceleración de la ejecución del proyecto Majes Siguan II, lo que permitirá convertir a la Región Arequipa en líder de generación hidroenergética, con la instalación de la central hidroeléctrica, de proyección agrícola.

Incrementar el diálogo entre los actores involucrados, población, estado y empresa, dejando de un lado la estigmatización política e ideológica, a fin de llegar a un punto medio de concertación donde prime la tolerancia, el respeto, la confianza y la justicia, acompañados de una acción conjunta de los diferentes organismos del estado para hacer confluir en la elaboración y aplicación de políticas públicas que garanticen el desarrollo nacional.

Referencias

- Autoridad Autónoma de Majes, (octubre, 2018) *Estado de Ejecución del Proyecto Majes Sigvas Segunda Etapa*, Publicación N° 04 Ejecución del Proyecto Majes Sigvas II Etapa JR, Arequipa.
- Burneo Farfán, K. (Agosto 2022) *Marco Macroeconómico Multianual 2023-2026*, MEF.
- Cámara De Comercio e Industria, Arequipa, (Setiembre 2022) *Perspectiva empresarial*, Dpto. Estudios Económicos CCIA.
- Congreso de la República (2020). *Boletín de Indicadores y Prevención de Conflictos N° 27*, Periodo anual de sesiones 2019 – 2020, Oficina de Enlace con el Ciudadano.
- Cuadros Cáceres, M. Crl PNP (setiembre 2022) *caso de mineras*, Policía Nacional Del Perú, IX MACREPOL-Arequipa, División Investigación Criminal- Arequipa.
- Defensoría del Pueblo, (junio 2022) Reporte de Conflictos Sociales N.º 220, Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, http://www.defensoria.gob.pe/areas_tematicas/paz-social-y-prevencion-de-conflictos/.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática, (05 mayo 2022) *Pobreza afectó al 25,9% de la población del país en el año 2021*, N° 072, nota de prensa.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática, (Setiembre 2022) *Indicadores Demográficos, Sociales y Económicos, 2022*.
- Labó Fossa, R. (abril 2021) *Dossier de Prensa Hacia un Clúster Minero en el Sur del Perú*, Consorcio de Investigación Económica y Social – CIES.
- Lima Salazar, L. (Setiembre 2022) *Problemas Medioambientales de la Región Arequipa*, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, SERFOR.
- Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, (2010), *Estudio de impacto ambiental de la represa de angostura y gestión ambiental a nivel definitivo*, Informe Final, REV. CESEL Ingenieros, M:\Contratos\096200 ANGOSTURA\4 Informes\INFORME FINAL REV 1\Resumen Ejecutivo.
- Ministerio de Economía y Finanzas (2022) *Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025*.
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, (Setiembre 2022) Taller Informativo del OEFA, Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental – SINEFA.

- Presidencia de Consejo de Ministros, (2022) *Reporte de Conflictos Sociales, Mayo 2022*, Viceministerio de Gobernanza Territorial, Secretaria De Gestión Social y Diálogo.
- Pinto Arrieta, Y. Y. (2021) *Análisis Ambiental del Proyecto Represa de Angostura*, Caylloma Arequipa 2020 (Tesis para optar el Grado Académico de Maestra en Medio Ambiente y Sistemas Integrados de Gestión, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa).
- Saade Hazin, M. (2013) *Desarrollo minero y conflictos socio ambientales, Los casos de Colombia, México y el Perú*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- Velarde, J. (Julio de 2022) *Perú: Perspectivas Macroeconómicas 2022-2023*, Banco Central de Reserva del Perú.